

ÉTICA A PARTIR DE ALASDAIR MACINTYRE

ETHICS FROM ALASDAIR MACINTYRE

Iralda Benavides-Echeverría

iebenavides@espe.edu.ec

Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, Latacunga-Ecuador

Universidad de los Andes, Mérida-Venezuela

RESUMEN

El presente escrito aborda la postura ética del filósofo escocés Alasdair MacIntyre, conocido principalmente por sus contribuciones a la filosofía moral. Quien plantea que el problema ético debe abordarse desde las virtudes de la persona, lo qué es la persona y no desde lo que se espera sea, por imposición normativa. Se expone el tema considerando las tres fases esbozadas por el autor para el desarrollo del concepto de virtud, que son: práctica, orden narrativo y tradición, contempladas en su obra *Tras la virtud* (1984). La temática se desarrolla describiendo lo establecido en el Manual del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (2014), para luego analizar los escándalos financieros más importantes, y finalmente escudriñar el aporte de la ética de la virtud a la práctica contable desde la concepción de MacIntyre. La investigación concluye que se requiere considerar las virtudes de la persona del contador en la práctica, para lograr un profesional ético.

Palabras clave: MacIntyre, IESBA, contador, ética, virtud.

ABSTRACT

This paper addresses the ethical position of the Scottish philosopher Alasdair MacIntyre, known mainly for his contributions to moral philosophy. Who raises that the ethical problem should be addressed from the virtues of the person, what is the person and not from what is expected, by regulatory imposition. The subject is exposed considering the three phases outlined by the author for the development of the concept of virtue, which are: practice, narrative order and tradition, contemplated in his work *After Virtue* (1984). The theme is developed describing what is established in the Manual of the Code of Ethics for Accounting Professionals (2014), to then analyze the most important financial scandals, and finally to scrutinize the contribution of virtue ethics to accounting practice from conception of MacIntyre. The investigation concludes that it is necessary to consider the virtues of the person accountant in practice, to achieve an ethical professional.

Recibido: 15 de octubre de 2018 revisión aceptada: 7 de enero de 2019

Correspondiente al autor: iebenavides@espe.edu.ec

Keywords: MacIntyre, IESBA, accountant, ethics, virtue.

INTRODUCCIÓN

La profesión contable al igual que otras profesiones requiere de normas de conducta que permita el desarrollo de la praxis, y por ende el logro del prestigio profesional de la rama contable. La Federación Internacional de Contadores (IFAC) es el organismo encargado de la normalización y el fortalecimiento de la profesión contable, a través del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, (IESBA). La profesión contable cuenta con Manual de Conducta para Profesionales de la Contabilidad (2014).

El IESBA es un organismo que se encuentra dentro de IFAC, pero que guarda su independencia en la formulación de normas éticas que emitan alta calidad de la información proporcionada por los profesionales contables. El Contador Público es un profesional sometido al cumplimiento de códigos de ética y estándares de comportamiento que, en las jurisdicciones asociadas a IFAC son emitidos por el Consejo de Ética (IESBA), a través del Manual de Conducta para Profesionales de la Contabilidad (2014), y que expresa en su prólogo “un organismo miembro de la IFAC o una firma no aplicarán normas menos exigentes de las que figuran en el presente Código” (p.7), aclarando seguidamente la supremacía de las leyes nacionales o directrices internas de los países, sobre el Código, pero siempre manteniendo como principio que debe aplicarse la norma más estricta.

En efecto, el Manual de Conducta para Profesionales de la Contabilidad (IESBA-2014) presenta elementos objetivos, que presuntamente expresan valores morales con independencia de las virtudes del contador. Sin embargo, ello no ha sido suficiente para

evitar que la actividad profesional se deteriore y se incumpla lo que la normativa establece.

Entonces, la práctica contable para y por la sociedad requiere de compromisos éticos que son abordados por el organismo internacional y que se plasman en un documento denominado Manual de Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, promulgado por el IESBA, (como consejo asociado a IFAC) en 2014 y que establece cinco principios básicos: integridad, objetividad, competencia profesional, confidencialidad e independencia.

Concluye el organismo que “el interés público es la ventaja que todos los ciudadanos comparten de los servicios proporcionados por la profesión de contabilidad, incluso todas las medidas reguladoras diseñadas para asegurar la calidad y provisión de tales servicios” (IFAC, 2012, p.12). En tal sentido, contextualizan la responsabilidad del trabajo profesional en un contenido de sociedad.

Ahora, según Alatrística (2015, p.125) la Federación Internacional de Contadores (IFAC) a través del IESBA ha emitido el Código de Ética del Contador Profesional.

El cual promueve su aplicación por parte de todos los Contadores del mundo. Este Código de Ética, establece las reglas de conducta para todos los Contadores del mundo y determina los principios fundamentales que se deben respetar para perfeccionar los objetivos comunes de la profesión. Además, establece que estos principios son igualmente válidos para todos los Contadores ya sea que trabajen en el sector público, privado o en la docencia.

De ahí que, la profesión contable al igual que las otras profesiones cuenta con parámetros éticos que orientan la práctica. Principios que

Iralda Benavides Echeverría

observados aparentemente permiten el logro de fines comunes de la profesión. Pero, la verdad es diferente, lo que busca el IESBA (2014) “es servir al interés público mediante la emisión de normas de alta calidad” (p.1). Esta búsqueda de la calidad de la información, deja de lado los bienes internos del contador.

A continuación, Sánchez & Marleny (2013, p.342) explica que la creación de códigos se ha originado por la globalización,

La internacionalización de la economía no escapa a la incertidumbre y la volatilidad financiera, por ello, en la última década, la globalización financiera y la inestabilidad de los mercados trajeron consigo una crisis de confianza y la necesidad de implementar códigos de ética y pautas de gobierno corporativo, para asegurar la transparencia y así eliminar prácticas que van en perjuicio de la libre competencia en los mercados.

Entonces, esto ha obligado que se busquen nuevos estándares que garanticen de cierta manera la veracidad y legalidad de la praxis contable. Grisanti (2014) indica que el ejercicio de la contaduría debe garantizar la fe pública, por lo cual se ha convertido en una de las actividades profesionales de importancia en una sociedad cada vez más compleja, que requiere información contable que atienda el interés público.

De ahí que el tema acerca del comportamiento profesional es preocupante, López Moreno & Sánchez Ríos (2012, p. 65) “La preocupación por los códigos éticos en nuestro ámbito profesional mantiene una discusión a nivel nacional e internacional con el propósito de normalizar los comportamientos profesionales. Entre estos encontramos la credibilidad, el profesionalismo, la calidad de servicios y la confianza.”

Empero, Rodríguez (2017, p. 4) afirma lo siguiente acerca de la falta de credibilidad de los profesionales de la contabilidad.

[A] través de los actos ejercemos responsabilidad ética y moral de nuestros pensamientos y de acuerdo a la realidad se han presentado falta de responsabilidad por parte de las firmas de auditoría y falta de ética a nuestra profesión. Es por esto que se ha perdido la credibilidad en los informes o cifras que se exponen, de acuerdo a actos de fraude o corrupción.

Esto ha ocasionado que la profesión contable se vea involucrada en escándalos financieros que han comprometido el comportamiento y lacerando el prestigio profesional de los contadores. Entonces, nace la premisa de que la normativa ética implementada, para los profesionales de la contabilidad, no ha sido suficiente para mermar escándalos financieros.

A continuación, se mostrará en la Tabla 1, donde Triana Rubio Laureano (2010) describe los Escándalos financieros que han provocado profunda crisis en los sistemas de control y transparencia informativa, en organizaciones del mundo y en especial de Estados Unidos. Como se puede apreciar se muestra el año, el nombre del caso y sus efectos. De esta forma se demuestra que la normativa ética es imperativa y no avala que el profesional contable no se encuentre inmerso en actividades dolosas como espera el código.

Tabla1. Escándalos financieros que han provocado profunda crisis en los sistemas de control y transparencia informativa, en organizaciones del mundo y en especial de Estados Unidos

Año	Caso	Efectos	Montos en millones de:
1995	Nick Leeson corredor de bolsa	Colapso del banco británico Barings	US \$ 1.300
1996	Yasuo Hamanaka Corporación Japonesa Sumitomo	Causo perdidas por operaciones no autorizadas	US \$ 2.600
1998	Peter Young Gestor fondos banco británico Morgan Grenfell	Causo perdidas en inversiones no autorizadas	220 Libras E.
2001	Enron distribuidora de Energía	Ocultó perdidas por varios años	US \$ 63.400
2002	Merck Laboratorios	Infló facturación	US \$ 14.000
2002	Worldcom, telefónica	Falsificó cuentas de Utilidades	US \$ 3.850
2002	John Rusnak, empleado del banco Allied Irish Bank (AIB)	Falsificó documentos para encubrir malas In- versiones	US \$ 750
2005	Liu Qibing, un operador en la Bolsa de Metales de Londres	Apostó erróneamente a que el precio del cobre iba a caer	US \$ 800
2009	Bernard L. Maloff gestor de inversionistas en Wall Street	Construir durante décadas una mentira financiera en inversiones	US \$ 50.000

Fuente: Laureano Triana (2010, p.22)

Autores como Francis (1991), Lehman (2000, 2009), West (2016) entre otros, reclaman que la práctica contable requiere de un basamento en virtud, que permita interpretar y tomar decisiones con base a los postulados del Manual del Código de ética para Profesionales de la Contabilidad (2014), es decir, ante las decisiones sobre que es o no una amenaza ética, el contador público, pueda responder haciendo uso del realce de sus virtudes, más que al supuesto cumplimiento de una norma.

La ética de la virtud de MacIntyre

MacIntyre (2004) es un representante del sustancialismo, junto con Taylor (2006) considera que es necesario volver a las antiguas costumbres, fundamentan su postura que en épocas anteriores la sociedad funcionaba mejor que en la actualidad, y fundamenta sus estudios en lo establecido por Aristóteles.

MacIntyre (2004, p.247) desarrolla el concepto de virtud, fundamentado en tres fases debidamente ordenadas y secuencialmente detalladas

La primera exige como fondo la descripción de lo que llamaré práctica, la segunda una descripción de lo que ya he caracterizado como orden narrativo de una vida humana única y la tercera una descripción más completa de lo que constituye una tradición moral. Cada fase implica la anterior, pero no viceversa. Cada fase anterior se modifica y reinterpreta a la luz de la posterior, pero proporciona también un ingrediente esencial de ésta. El desarrollo del concepto está muy relacionado con la historia de la tradición cuyo núcleo forma, aunque no la recapitula de modo directo.

Práctica

Según Alasdair MacIntyre, en su obra *Tras la Virtud* (2004, p.248)

Por «práctica» entenderemos cualquier forma coherente y compleja de actividad humana cooperativa, establecida socialmente, mediante la cual se realizan los bienes inherentes a la misma mientras se intenta lograr los modelos de excelencia que le son apropiados a esa forma de actividad y la

Iralda Benavides Echeverría

definen parcialmente, con el resultado de que la capacidad humana de lograr la excelencia y los conceptos humanos de los fines y bienes que conlleva se extienden sistemáticamente.

Entonces, se dirá que el profesional contable desarrolla una práctica para su entorno que es la sociedad, no para sí; al vincularse con otros seres humanos éste profesional enfrenta permanentes conflictos, tales como con el afán de mantener un cliente o “suavizar” resultados financieros. Si bien la normativa ética aborda el tema de las amenazas y salvaguardas, se presentan circunstancias, en las que surge la pregunta ¿cómo debo actuar en ésta determinada situación? Estas situaciones de orden externo e interno del contador que influyen en su actuar, MacIntyre (2014), las denomina bienes externos, como reputación, dinero, número de clientes; y bienes internos, como ser integro, objetivo e independiente.

Según Revilla, (2015, p. 60) en su investigación exhorta a los profesionales de la contaduría pública indicando que

Un Contador profesional no debe permitir que los favoritismos, conflictos de interés o la influencia indebida de otros eliminen sus juicios profesionales o de negocios. El principio de objetividad, impone al Contador profesional la obligación de no comprometer su juicio profesional por favoritismos, conflictos de intereses o la indebida influencia de otros.

De ahí que la postura ética del contador se ve amenazada cuando éste no actúa con integridad y objetividad, con lo cual se involucra en una práctica que no es virtuosa. Fernández-Llebrez, (2010, p.35) indica

MacIntyre se sitúa como defensor de una tradición en concreto: la que él mismo denomina como tradición de las virtudes. Los rasgos que la caracterizarían serán los

siguientes: el concepto de unidad narrativa, el de virtudes y el de prácticas, y la relación de éstas, como medios, con los fines que se persiguen, lo que le llevará a hablar de bienes éticos internos y externos a las prácticas.

Entonces, los bienes externos son aquellos que se consiguen ejerciendo una actividad, sea ésta desarrollada bien o mal. Son aquellos que no están ligados a una actividad específica, por ejemplo el dinero, el poder, el prestigio, el estatus.

De ahí que, los bienes internos son aquellos que se logran en la práctica, son intrínsecos, pues se puede vivir en el ejercicio de una práctica bien ejecutada; y como la práctica se desarrolla para hacer el bien que involucra a la sociedad.

Por lo expuesto, bajo el postulado de MacIntyre, todo contador público debe orientar la práctica para hacerle el bien a la sociedad, de ahí que la práctica contable es una práctica social, porque tiene como propósito la protección del interés público.

Entonces, el profesional de la Contaduría Pública, en la práctica, “piden juicio y el ejercicio de las virtudes exige, por lo tanto, la capacidad de juzgar y hacer lo correcto, en el lugar correcto, en el momento correcto y de la forma correcta. El ejercicio de tal juicio no es una aplicación rutinaria de normas.” (MacIntyre, 2004, p.200).

Narrativa

Otro de los aspectos que considera el autor fundante MacIntyre, es que el individuo posee una unidad narrativa, la que hace que su existencia tenga un carácter teleológico. En *Tras la Virtud* MacIntyre (2004. p. 266), indica

No hay presente que no esté informado por alguna imagen de futuro, y ésta siempre

se presenta en forma de telos —o de una multiplicidad de fines o metas— hacia el que avanzamos o fracasamos en avanzar durante el presente. Por tanto, la impredecibilidad y la teleología coexisten como parte de nuestras vidas; como los personajes de un relato de ficción, no sabemos lo que va a ocurrir a continuación, pero no obstante nuestras vidas tienen cierta forma que se autoproyecta hacia nuestro futuro.

De donde, la responsabilidad de lo que se hizo en el pasado, repercute en el presente y afecta el futuro, o al menos lo proyecta. Es decir, el contador tiene la obligación de actuar bien, siempre. Luego, Alvarez, (2003, p.162) indica

MacIntyre entiende por "yo", que no puede ser considerado ni como un conjunto de secuencias, ni tampoco como un compuesto de papeles (roles) diferentes. Ninguna de estas dos formas históricas de entender al yo podría ser la base de sustento de la concepción aristotélica de la virtud, porque la virtud es una forma de ser, no una habilidad ejercida en determinados momentos o circunstancias.

Por tanto, cada persona es coautora de su historia y su estancia en la tierra tendrá sentido, sólo si sabe que es lo que quiere alcanzar, esto es que tenga establecida con claridad su meta. Este fin es determinado no sólo relacionado con la práctica sino, involucra todos aquellos esfuerzos en alcanzar el bien o la vida buena, lo cual es posible a través del fortalecimiento de las virtudes.

El pasado, presente y futuro de un individuo, tiene sentido siempre y cuando se persiga algo, ésta búsqueda debe ser la vida buena. Entonces se trata de dar hilaridad a las circunstancias buenas o malas que se vivan, siempre orientándolas a la unidad. Por consiguiente, el actuar virtuoso del contador repercute en la profesión contable.

Alvarez, (2003, p.162), indica que MacIntyre sostiene que la búsqueda de la vida buena se la puede lograr de tres formas distintas,

1. Ayudándonos a vencer los riesgos, peligros, tentaciones y distracciones a que de continuo nos enfrentamos.
2. Haciéndonos capaces de un autoconocimiento cada vez más verdadero.
3. Proporcionándonos un creciente conocimiento del bien.

Tradicición

La propuesta de MacIntyre involucra una posición comunitarista, que contempla en su filosofía moral el concepto de tradición, entendida como la historia sobre la cual se sustentan tanto la práctica como las virtudes. MacIntyre (2004, p. 294), expone que la "tradición se manifiesta en la comprensión de las posibilidades futuras que el pasado pone a disposición del presente".

Entonces el sujeto contador se vuelve heredero de su pasado, lo que le da su familia, su ciudad, su país, su religión, sus creencias. Entonces, las prácticas son las tradiciones que nacieron en el pasado, se ejecutan en el presente y se seguirán produciendo en el futuro.

En otras palabras, el contador forma parte de un grupo social que hereda deberes y obligaciones buenas y malas, a sus vez esta influencia interviene directamente en su actuar profesional. Por ello, MacIntyre (2004), considera que se requiere de la obtención de virtudes para el ejercicio de la práctica y progreso de los bienes internos en la misma. Puesto que, en la praxis contable los bienes internos no son considerados, se requiere de la ética de la virtud; que basada en la tradición y la narrativa contribuyan al desenvolvimiento ético y no únicamente

cumplimiento de la norma. Cumplimiento que no ha ocasionado los resultados esperados en el marco de la ética del profesional en la contaduría pública.

El filósofo MacIntyre propone el concepto de virtud a “una cualidad humana adquirida, cuya posesión y ejercicio tiende a hacernos capaces de lograr aquellos bienes internos a las prácticas y cuya carencia nos impide efectivamente el lograr cualquiera de tales bienes” (MacIntyre, p. 252)

Las virtudes se dan exclusivamente en el cumplimiento de la práctica, siempre y cuando ésta sea ejecutada de forma correcta, lo cual trae consigo recompensas internas. Según Francis (1989, p.7) dentro de las virtudes en el campo contable que considera éste autor, cita

- Honestidad,
- Interés por el estatus económico de otros,
- La sensibilidad al valor de la cooperación y el conflicto,
- El carácter comunicativo de la contabilidad,
- La diseminación de la información económica.

En concreto, para las virtudes se encuentren manifiestas en la práctica contable, se requiere que sean vividas en todo tiempo y momento. Dicho de otra manera el quehacer virtuoso del individuo se constata en todas las actividades que desarrolla, en su hogar, con sus amigos, en el campo laboral y profesional.

MacIntyre (2010) en su obra *Tras la virtud* (2010, p. 252-253) establece las virtudes requeridas indicando “En otras palabras, tenemos que aceptar como componentes

necesarios de cualquier práctica que contenga bienes internos y modelos de excelencia, las virtudes de la justicia, el valor y la honestidad.”

CONCLUSIONES

Finalmente, MacIntyre es uno de los filósofos más importantes que han abordado la ética en los últimos tiempos, lo cual ha orientado la apertura de nuevos temas de investigación en torno a esta temática. Su postura al mira la ética desde el plano de las virtudes establece un actuar subjetivo del individuo, donde se entrelazan sus tradiciones, costumbre, herencias que incidieron en su actuar, dominan su presente y pueden mejorar en el futuro. Se pretende llegar al hecho de no necesitar que alguien lo esté cuidado, para hacer las cosas con orden y descendencia, con conocimiento pleno que la felicidad plena se la obtiene en el bien ser lo que le lleva al bien hacer y por ende permite el bien estar.

Fue su obra titula *Tras la virtud*, la que marca los tres aspectos con los que muestra como los seres humanos requieren de la comunidad en donde se desarrolla la práctica, entendida como cualquier actividad coherente, donde se ponen de manifiesto las virtudes, y que juntamente con la narrativa de la tradición influyen en el logro de los bienes internos y por consiguiente en el mejoramiento de la ética.

Esta temática abordada por el autor, proyecta el desarrollo de nuevas investigaciones donde se establezcan virtudes que incidan en el comportamiento del sujeto, sin importar el papel que desempeñe en la sociedad. MacIntyre indica “que lo que sea bueno para mí deba ser bueno para quien habite esos papeles.” (2004, p.167).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALTATRISTA, M. (2015). Ética del Contador Público. *Revista de Contabilidad y Dirección*, 119-130.
- ÁLVAREZ, M. M. (2003). Conocimiento, vida y virtud moral. *Convivium*, (16), 159.
- ARISTÓTELES, "Ética de Nicómaco", 1, 1098 1 10-17, "EN". Se ocupa la traducción de María Araujo y Julián Marías, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1966
- FRANCIS, J. R. (1990). After virtue? Accounting as a moral and discursive practice. *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, 3(3). FERNÁNDEZ-LLEBREZ, F., "Una lectura interpretativa de Tras la virtud, de Alasdair MacIntyre", *Foro Interno*, 2010, 10, p. 35.
- GRISANTI, B., A. (2014). Responsabilidad del contador público en el ejercicio independiente de su profesión. *Actualidad Contable Faces*, 18-48.
- IFAC. (2012). Manual del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad. Obtenido de https://www.ifac.org/system/files/publications/files/Resumen-de-Posicion-de-Politica-de-La-IFAC-No-5-Una-Definicion-del-Interes-Publico_0.pdf
- IFAC. (2014). Manual del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad. Obtenido de <https://www.ifac.org/publications-resources/manual-del-c-digo-de-tica-para-profesionales-de-la-contabilidad-edici-n-de-2014>
- LONGITUD, Z. Jacqueline [2001/2002]. Teorías Éticas Contemporáneas. *Revista Telemática de Filosofía del Derecho*, nº 5, pp. 31-63.
- MACYNTIRE, Alasdair. (2004). Conocimiento, vida y virtud moral. *Revista CONVIVIUM* 16:159-174. Barcelona.
- REVILLA, S. (2015). Influencia del Comportamiento Ético y el Ejercicio Profesional del Contador Público Armonizando con las Exigencias del Nuevo Régimen Económico. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo.
- RODRIGUEZ, N. (2017). Análisis de los efectos en la responsabilidad ética de firmas de. *Universidad militar nueva granada* , 1-34.
- SÁNCHEZ, L., & MARLENY, L. (2013). Estándares internacionales y educación contable. *Apuntes del CENES*, 5-24.
- TRIANA R. L. (2010). La auditoría de gestión, una solución ante los retos provocados. *Escenarios*, 21-30